

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA VJ-VAF-LP-001-2015

La Agencia Nacional de Infraestructura, en cumplimiento del numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

INFORMA

Que se abrirá el proceso de selección en la modalidad LICITACIÓN PÚBLICA que tiene por objeto:
"CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, QUE BUSCA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y AQUELLOS DE LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL; ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL, LAS PÉRDIDAS, DAÑOS Y GASTOS QUE PUEDA INCURRIR LA ENTIDAD CON OCASIÓN DE SUS FUNCIONES Y LA ACTUACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES".

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los mecanismos de comunicación entre los interesados en participar en el proceso de selección y la Agencia Nacional de Infraestructura, así como la dirección y el correo electrónico a través de los cuales los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de selección, corresponden a los establecidos en el pliego de condiciones.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

"CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, QUE BUSCA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y AQUELLOS DE LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE

Calle 24 A No 59 – 42 Piso 2 Bogotá

PBX: 484 8860- www.ani.gov.co Email: Contactenos@ani.gov.co Nit. 830125996-9

RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL; ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL, LAS PÉRDIDAS, DAÑOS Y GASTOS QUE PUEDA INCURRIR LA ENTIDAD CON OCASIÓN DE SUS FUNCIONES Y LA ACTUACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES”.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección para contratar el objeto antes mencionado corresponde a la Licitación Pública de que tratan la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

6. La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, requiere contratar las pólizas relacionadas en el presente documento con las siguientes vigencias:

GRUPO	PÓLIZA	INICIA LAS OFERTAS	FINALIZA LAS OFERTAS	MESES
Grupo No. 1	A. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	8/10/2015	8/10/2017	24 meses
	B. AUTOMÓVILES	8/10/2015	8/10/2017	24 meses
	C. MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	8/10/2015	8/10/2017	24 meses
	D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	8/10/2015	8/10/2017	24 meses
Grupo No. 2	E. INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	8/10/2015	8/10/2017	24 meses
Grupo No. 3	F. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	8/10/2015	8/10/2017	24 meses

7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS

El cierre de la Licitación, esto es, la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en el CRONOGRAMA DEL PROCESO del pliego de condiciones definitivo, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial total estimado es de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$1.739.683.640)** Incluido IVA y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato, distribuido de la siguiente manera:

- Para la vigencia de 2015 la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)
- Para la vigencia de 2016 la suma de OCHOCIENTOS MILLONES PESOS MCTE. (\$800.000.000)

- Para la vigencia de 2017 la suma de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$909.683.640)

GRUPO	POLIZA	Vigencia técnica mínima a contratarse (meses)	PRESUPUESTO
Grupo No. 1	A. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	24 meses	\$216.686.299
	B. AUTOMÓVILES	24 meses	
	C. MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	24 meses	
	D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	24 meses	
Grupo No. 2	E. INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	24 meses	\$151.901.408
Grupo No. 3	F. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	24 meses	\$1.371.095.933

Para respaldar el compromiso que se derive del proceso contractual respectivo se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 99715 del 20 de agosto de 2015 y la autorización de vigencias futuras mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 17642/2015/RCO, con el número de radicado 2-2015-031968 19 de agosto de 2015.

9. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, confirma que el presente proceso no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 39 del Decreto 663 de 1993, modificado por el artículo 61 de la Ley 1328 de 2009, Por lo tanto los seguros que las entidades estatales contraten, deberán regirse por las normas previamente establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir deberán estar contratadas con Aseguradoras autorizadas por la SFC para tal efecto.

10. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

12. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección no está prevista precalificación.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, bien en el pliego de condiciones definitivo o mediante Adenda, el proyecto de pliego de condiciones del proceso incluye el cronograma del proceso, el cual se transcribe a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	21 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de pliego.	Desde el 24 de agosto al 04 de septiembre de 2015	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI– Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo Vjvafp0012015@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	07 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliego de condiciones definitivo	07 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Aclaraciones al pliego de Condiciones y Audiencia de Riesgos	10 de septiembre de 2015	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones	11 de septiembre de 2015	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI– Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo Vjvafp0012015@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	14 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	14 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fin del plazo para presentar ofertas	10 de septiembre de 2015 10:00 am	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso
Verificación y evaluación de las propuestas	Del 17 al 21 de septiembre de 2015	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del informe de evaluación en el SECOP	22 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Del 23 al 25 de septiembre de 2015	Agencia nacional de infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia o al correo Vjvafip0012015@ani.gov.co
Publicación respuestas de la ANI a las observaciones al informe de verificación y evaluación y publicación del informe definitivo	28 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Apertura de la propuesta económica e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	29 de septiembre de 2015 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24ª N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso
Suscripción del contrato	más tardar el día hábil siguiente a la adjudicación del proceso	Agencia Nacional de Infraestructura
Requisitos de ejecución del contrato	A más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del contrato	Agencia Nacional de Infraestructura

14. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de Pliego de Condiciones podrá consultarse a través de Internet en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co.

En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2015.


MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Proyectó: John Fredy Rodríguez Barrera- Abogado GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Eduardo del Tordo Benavides – Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica

